

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Pires SL:

## **Reclamación de pago: Pires SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (RedClaimer Pruebas M), por importe de **500,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 155, de fecha 28-09-2020 por importe de 3.500,00 € de los cuales se han pagado 3.000,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail piresavila5@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Mercedes Pires (RedClaimer Pruebas M)**